

## LA ADMINISTRACIÓN SOCIOPOLÍTICA DEL BARRIO “CRÍTICO” GUBERNAMENTALIDAD Y ECONOMÍA DE LOS SENTIMIENTOS MORALES EN LAS INICIATIVAS DE REGENERACIÓN URBANA

Andrés Durán<sup>1</sup>

### Resumen/ *Abstract*

El presente artículo constituye una reflexión teórico-política acerca de las estrategias de “regeneración urbana” desarrolladas por el Estado de Chile en las últimas décadas, las cuales se han movilizadas con el propósito de mitigar problemas de convivencia, seguridad y violencia, identificados en barrios que han sido calificados como “desorganizados”, “vulnerables” y “críticos”. En particular, el texto recoge el planteamiento de Michel Foucault sobre la “gubernamentalidad” y el de Didier Fassin sobre la “economía de los sentimientos morales”, para desde ahí examinar de qué modo y en qué sentido las iniciativas del Estado sobre los sectores populares hacen funcionar una determinada administración sobre la pobreza, en nuestra sociedad neoliberal. Al final del texto se propone una lectura problematizadora de las iniciativas de intervención territorial, evidenciando que una focalización en la cuestión del barrio ha implicado una desatención de las condiciones estructurales de desigualdad e injusticias que operan como fuentes de los conflictos locales que vivencian los habitantes.

### Palabras claves:

Políticas de regeneración urbana, barrio, gubernamentalidad, economía de los sentimientos morales.

## THE SOCIOPOLITICAL ADMINISTRATION OF THE “CRITICAL” NEIGHBORHOOD GOVERNMENTALITY AND ECONOMICS OF MORAL SENTIMENTS IN URBAN REGENERATION INITIATIVES

### *Abstract*

*This article constitutes a theoretical-political reflection on the “urban regeneration” strategies developed by the State of Chile in recent decades, which have been mobilized with the purpose of mitigating problems of coexistence, security and violence, identified in*

---

<sup>1</sup> Chileno, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Correo electrónico andres.duran@uacademia.cl

*neighborhoods. who have been classified as “disorganized”, “vulnerable” and “critical”. In particular, the text includes Michel Foucault's approach to "governmentality" and Didier Fassin's approach to the "economy of moral sentiments", to examine from there how and in what sense the State's initiatives on the popular sectors They make a certain administration work on poverty, in our neoliberal society. At the end of the text, a problematizing reading of the territorial intervention initiatives is proposed, showing that a focus on the issue of the neighborhood has implied a neglect of the structural conditions of inequality and injustice that operate as sources of the local conflicts experienced by the inhabitants.*

*Keywords:*

*Urban regeneration policies, neighborhood, governmentality, economy of moral feelings.*

*1.Unos barrios desorganizados, vulnerables y peligrosos.*

Aun a finales de la década del 90' del siglo pasado, la preocupación de las autoridades política acerca de la pobreza urbana en Chile estuvo vinculada, en lo fundamental, al problema histórico de la falta de vivienda social, que afectaba todavía a miles de familias (Rodríguez y Sugranyes, 2010). Profundizando una política heredada de la dictadura militar, los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia emprendieron los esfuerzos necesarios para remediar la situación, facilitando el marco para la producción masiva de viviendas sociales, como nunca se había hecho a nivel nacional. En estrecha articulación con el sector empresarial de la construcción, y apoyándose en un enfoque subsidiario, miles de casas con “interés social” fueron levantadas durante los años 90' en distintos sectores de la ciudad, logrando convertir a la figura de poblador en un nuevo propietario, gracias a la política gubernamental que se conoció como de “llave en mano” (Rodríguez y Sugranyes, 2010).

Ahora bien, con la llegada del nuevo siglo la pobreza no deja de componer el paisaje urbano de la ciudad, evidenciándose, no obstante, una importante transformación en la mirada que la hace inteligible, dando cuenta de nuevas preocupaciones. Y es que, con el pasar de los años, aquellos territorios producidos al calor de la política de “llave en mano” comenzaron en encender las alarmas del Estado, dada la emergencia de situaciones complejas no antes apreciadas. Por doquier, antiguas poblaciones, pero sobre todo muchas de las que habían sido recientemente creadas en el período de la transicional, comienzan a dar luces de dificultades,

en una lista de problemáticas que con el tiempo se amplifica: viviendas recientemente construidas que comienzan a dar signos de un rápido deterioro, sectores con profundos problemas de urbanización, sin dotación de servicios urbanos mínimos (Rodríguez, et al., 2013). Pero será sobre todo por el lado de las relaciones sociales entre los habitantes y de éstos con sus territorios lo que comienza a ser visibilizado por el Estado como aquello que preocupa (Manzano, 2009).

En muchos de los nuevos sectores se identificará, por un lado, dificultades de asociatividad entre vecinos: falta de organización de las comunidades en torno a propósitos comunes (Tironi, 2003), bajos niveles de participación para el desarrollo de iniciativas compartidas (Lunecke, 2009), una convivencia social cada vez más deteriorada, así como usos inadecuados de los espacios públicos (Vanderchueren, et al., 2003; Olavarría et al., 2008). Pero se detectará, por otro lado, un aumento de situaciones complejas porque atentan, se dijo, contra el resguardo orden y la seguridad pública, afectando de manera importante a las comunidades de habitantes, y a la sociedad en general (Lunecke y Ruiz, 2007; Manzano, 2009; Vanderchueren, 2016). En esta última línea de consideraciones, el Estado no ha dejado de colocar su atención sobre prácticas que van desde el aumento de riñas entre “bandas” de un mismo sector, pasando por prácticas delictuales como el robo, el porte ilegal de armas o el tráfico de drogas, hasta la resolución de conflictos territoriales sobre la base de la utilización de la violencia; prácticas todas que podrían en entredicho el estado de derecho que debe imperar (Ruiz, 2013).

Desde entonces, muchas comenzaron a ser las maneras de nombrar lo que aparecía como problemático para las autoridades de turno. Se ha sostenido que si la situación de pobreza urbana ha cambiado desde el retorno a la democracia, es sobre todo porque a nivel nacional se asiste, como en otros lugares del mundo, a la emergencia de territorios en que reina la calamidad: “barrios desorganizados” que no logran articular, al nivel de las relaciones sociales, iniciativa que puedan actualizar prácticas de apoyo mutuo para enfrentar desafíos comunes; barrios “vulnerables” (Manzano, 2009) que evidencian problemas de deterioro de la convivencia interna de sus habitantes, así como la presencia de entornos físicos cada vez más degradados; pero sobre todo, barrios “críticos” (Ruiz, 2013), que se comienzan a

caracterizar por encaminar, en su interior, prácticas reñidas con la ley, es decir, modalidades de habitar los sectores urbanos que aumentan, por lo tanto, sus grados de peligrosidad internos y externos. Si desde los años 2000 en adelante nuevas formas del decir fueron generadas por parte del Estado, esto tuvo que ver tanto con la necesidad de hacer inteligibles problemáticas sociales que aparecen por entonces con un rostro poco conocido -una nueva pobreza cruzada por la inseguridad-, como también con la con posibilidad de ofrecer respuestas novedosas pero urgentes en torno de tales dificultades.

Como ha ocurrido en otras partes del mundo (De Castro, 2018; Letelier, 2018), tal preocupación prontamente situó al “barrio” como operador conceptual central tanto para comprender el cúmulo de dificultades, como para ofrecer medidas de resolución. Se ha argumentado que es del barrio de lo que hay que preocuparse, en la medida en que allí no solamente se concentran, sino que se gestan las nuevas dificultades que deben enfrentar las comunidades y por su puesto el Estado. Es en cada barrio “desorganizado”, “vulnerable”, “crítico”, se ha dicho, que habrá que colocar todas las fuerzas de gobierno, en la medida en que ellos es posible identificar las fuentes de la pobreza al mismo tiempo que de la transgresión a la ley (Letelier, 2020). Pero es apropiado de la escala barrial también que se pensará en un horizonte de posibilidades para mejoramiento y rehabilitación de la calidad de vida de sus residentes.

En este marco de consideraciones, las preguntas en torno al rol central del “barrio” no tardaron en llegar desde lugares de enunciación diferentes: ¿Por qué, a pesar del paso de los años e incluso considerando un recambio de habitantes en muchos de ellos, situaciones de inseguridad y violencia persisten? (Manzano, 2009) ¿Qué es necesario producir por parte del Estado para mejorar la calidad de vida de quienes no solo viven en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica sino además de inseguridad? ¿Cómo hacer que las formas de vida de los habitantes participen de modalidades virtuosas en términos de ciudadanía territorial? (Ruiz, 2013) ¿De qué modo lograr que los habitantes puedan reencontrarse con sus entornos próximos de desenvolvimiento? ¿Cómo habilitar una apropiación adecuada de los espacios públicos, de modo que resguarde el orden en cada sector? ¿Cómo hacer para que las dificultades relacionales que se presentan en los territorios puedan resolverse por una vía

pacífica, sin necesidad de recurrir a las formas de la violencia, ni a la transgresión de la ley? ¿Cómo hacer para que los vecinos se impliquen en formas adecuadas de encuentro con el otro, alejados de aquellas redes de participación devienen en un “capital social perverso” (Lunecke y Ruiz, 2007), productor de inseguridad?

Como se advertirá, cada una de estas preguntas enuncian, de alguna manera, la transición o cambio en la mirada que el Estado comienza a tener respecto de la pobreza urbana que llega con el cambio de siglo, donde la cuestión “barrial” se instalará como foco privilegiado de una perspectiva sociopolítica desafiada a administrar la vida de los sectores populares, en los márgenes de la ciudad.

*1. Las iniciativas de regeneración urbana como respuesta del Estado a la nueva configuración de la pobreza.*

Las respuestas ofrecidas por el Estado, a través de la política pública, lograrán dibujar, desde los años 2000, todo un diagrama gubernamental de actuación sobre aquellos territorios que presentan dificultades como las anteriormente indicadas. Lo que se ha conocido desde entonces como política de “regeneración urbana” (Paquette Vassalli, 2020; Bustos y Castillo, 2020) ha sido la modalidad de gobierno por excelencia para enfrentar el cúmulo de problemas identificados en cada barrio urbano golpeado por la injusticia y la desigualdad. En nuestro contexto nacional, estas iniciativas han sido encaminadas, en lo fundamental, desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un lado, y desde el Ministerio de Interior y Seguridad Pública, por otro. De una parte, el programa de Recuperación de Barrios, ampliamente reconocido como programa “Quiero mi Barrio” (Zapata y Arias, 2008), fue diseñado para enfrentar las múltiples dificultades relacionadas con la disminución de cohesión social en los territorios, y con el deterioro en el uso de los espacios públicos, dificultades que se expresan, a la vez, en una variedad no menor de situaciones necesarias de contrarrestar. Operando sin interrupción desde su creación en el año 2005 (Ulriksen, 2019), los esfuerzos se han movilizadado en centenares de sectores urbanos del país para mejorar los espacios de desarrollo comunitarios, para la reconversión estratégica de sitios urbanos deshabitados, o para cambiar la imagen deteriorada del territorio; pero si estos esfuerzos interventores se han sostenido en el tiempo, es también en un horizonte de fortalecimiento de

otros elementos indispensables para la construcción de territorios que propicien la integración social: potenciamiento del sentido de comunidad, incremento de la identidad barrial, fortalecimiento de la identificación positiva del habitante con el entorno próximo, promoción de la convivencia respetuosa, en un marco de implicaciones que resguarden una participación de las comunidades. En una consideración muy esquemática y sin duda reducida de este programa, es posible indicar que su propósito ha estado orientado a la modificación el complejo par que vincula “deterioro social de las relaciones” y “deterioro físico de los entornos” (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2007).

De otra parte, las iniciativas provenientes del Ministerio de Interior y Seguridad Pública han sido más diversas, y más intermitentes desde el punto de vista de la duración de las implementaciones, encontrando aquí una miríada de articulaciones sociopolíticas, esta vez en aquellos barrios denominados como “críticos”: las iniciativas van desde el programa Barrio Seguro, inaugurado el año 2001, el Barrio en Paz (2010), Programas para Barrios de Alta Complejidad (2014), hasta el Barrios Prioritario, con vigencia hasta nuestros días. Sin embargo, a pesar de las diferencias en los nombres o temporalidades de implementación de estos programas, un hilo conductor organiza y dirige estos esfuerzos gubernamentales, a saber, el control sociopolicial de los territorios, en un horizonte de contención de una vulnerabilidad concebida sobre todo como delictual (Ministerio de Interior y Seguridad Pública, 2015. Es en esta línea de consideraciones que se han formulado los propósitos particulares de las acciones de promoción de la seguridad, avanzando en la ejecución de prácticas que logren disminuir el temor por parte de los habitantes, al mismo tiempo que habiliten un empoderamiento de las comunidades, quienes deben asumir un papel protagónico y responsable en el resguardo de la seguridad y en la prevención de la violencia territorial (Fruhling y Gallardo, 2012; Vanderchueren et al., 2004;).

En un período relativamente corto de tiempo, la idea de que a los barrios urbanos pobres hay que “regenerarlos” o “rehabilitarlos” (Paquette Vassalli, 2020), desde iniciativas de intervención estatal con énfasis en la convivencia y en la seguridad, comenzó a granar terreno y adhesión en nuestro contexto nacional, amplificándose progresivamente el número de barrios que serán objeto de actuación estatal, dibujándose así un diagrama gubernamental de

tratamiento de la pobreza urbana, que vincula elementos territoriales, de asociatividad, y de seguridad.

## *2. Las iniciativas de regeneración urbana entendida como racionalidades de gobierno*

Las iniciativas de regeneración urbana emprendidas por el Estado pueden ser concebidas como un tipo de gubernamentalidad de nuestro tiempo, vale decir, siguiendo a Foucault (2013), como una modalidad histórica de conducción sociopolítica de la vida de ciertas poblaciones, que se articulan y fundamentan de conformidad con argumentos producidos desde saberes expertos, y en sintonía con valores específicos que las autoridades de turno desean promover.

En tanto que “gubernamentalidad”, las operaciones de regeneración urbana siguen un esquema que ha sido reconocido para otros casos (Rose, 2019; Vázquez, 2021). En primer lugar, se trata de una racionalidad que colabora en la producción de un fenómeno social, convirtiéndolo en problemático para la sociedad, y necesario de atender por las autoridades políticas (Rose, 2019). Para el caso de análisis que nos convoca, cabe destacar que el haber situado al territorio popular como un espacio que altera la vida de los habitantes y de la sociedad, y el haber fijado en él elementos concernientes a la erosión de los lazos sociales y al aumento de los conflictos que devienen en prácticas que transgreden la ley, habilitó, en primer término, la entrada del barrio “desorganizado”, “vulnerable” y “crítico” en un entramado gubernamental amplio, lo que ha permitido sostener el argumento acerca de que la pobreza urbana habría cambiado de rostro con el paso de los años, transformando profundamente sus características. Desde esta operación, lo problemático en los sectores populares, desde las autoridades de turno, ha dejado de ser la falta de techo o la concentración homogénea de problemas económicos, para pasar a relacionarse cada vez más con la conflictiva convivencia de los habitantes de los territorios, y con la promoción de prácticas delictuales.

En segundo lugar, la gubernamentalidad ha avanzado en una promoción de ciertos “ideales” acerca del habitar urbano, ideales que operan por contraste respecto de aquello que es

considerado como necesario de intervenir (Vázquez, 2021). De este modo, si el problema del barrio es concebido con relación al declive de relaciones sociales comunitarias y al aumento de la violencia, el ideal hacia el cual hay que tender es a la producción de entornos en lo que reine la “ciudadanía” y la “virtud cívica”: el respeto, la participación, el trabajo conjunto, la promoción de la seguridad y la no violencia. Las acciones gubernamentales de rehabilitación urbana emergen, pues, justo en el momento en que se establece como inadecuado, perjudicial, peligroso o anormal una serie de sucesos acontecidos en lo territorial, y cuando entonces tales situaciones son enfrentadas a una situación otra e ideal que debe configurarse, justamente gracias a iniciativas impulsadas por diferentes actores de gobierno acreditados en la materia. La situación ideal opera, en este caso, como horizonte hacia donde deben tender los objetivos del trabajo de las intervenciones. En este caso es el barrio, sin más, es aquel lugar de llegada esperado para efectos de cumplir con los propósitos de gobierno.

En tercer lugar, la gubernamentalidad sobre los emplazamientos “desorganizados”, “vulnerables” o “críticos” ha de considerar perspectivas expertas que habilitan no solamente una mejor comprensión de las problemáticas identificadas, sino, además, de una batería de argumentaciones que justifican las iniciativas de actuación que han de encaminarse (Rose, 2019). En el contexto de las regeneraciones urbanas, las consideraciones expertas han provenido desde las ciencias sociales preocupadas por la pobreza del último tiempo, las cuales han ofrecido explicaciones teóricas que han sido muy bien consideradas por las autoridades de turno. A este respecto, cabe destacar la ampliamente conocida perspectiva del “efecto de barrio” (Ruiz-Tagle, Álvarez, Labbé, 2021) y los conceptos particulares de “capital social” (Ruiz, 2012) y “eficacia colectiva” (Olavarría et al., 2008), que se derivan de aquella. En esta línea de conceptualizaciones expertas, los términos van dibujando un argumento que se alimenta internamente: si los problemas de la pobreza urbana de nuestro tiempo deben ser analizados a una escala barrial, es porque justamente sus dinámicas participan de manera activa en el desarrollo de aquello que se ha vuelto problemático, comportando un papel relevante (Letelier, 2018). El efecto de barrio, desde el punto de vista de la literatura especializada, indica que más allá de las características particulares que comporten los habitantes, hay ciertos procesos que se desarrollan a nivel local que permiten explicar a la nueva configuración de la pobreza (Larenas, Fuster, Gómez, 2018), en un



entramado complejo que vincula concentración de problemas económicos, vulnerabilidad social y física de un territorio, y desarrollo violencia interpersonal (Manzano, 2009). Los conceptos difundidos de “capital social” y “eficacia colectiva” se han transformados así en operadores explicativos altamente acogidos por la gubernamentalidad territorial en curso. Si la noción de “capital social” da cuenta de la pérdida de recursos compartidos por parte de los habitantes de los sectores populares para abordar las dificultades (Ruíz, 2012), la de “eficacia colectiva” indica el modo en que los actores van progresivamente perdiendo, a su vez, las posibilidades actualizar valores aceptados por la sociedad, viéndose imposibilitados de implementar voluntades que son necesarias para el despliegue de un control “social informal” en los sectores (Olavarría et al., 2008). Conjuntamente ambos planteamientos indican que estaríamos en presencia de una erosión de los lazos sociales, un desgaste de los vínculos entre vecinos, un declive de lazos fuertes entre los habitantes, una pérdida de la confianza hacia las instituciones formales, todo lo cual se agrava en contextos de desorganización social. El efecto identificado por esta perspectiva de trabajo es que en territorios con bajos niveles de cohesión social, con un tejido asociativo deficitario, con escasa voluntad para atender a los problemas del territorio, la toma de control del barrio para el desarrollo de prácticas transgresoras de la ley se torna una realidad cada vez más cotidiana (Lunecke, 2009).

En cuarto lugar, es importante indicar que la materialización concreta de las propuestas de regeneración urbana en los sectores ha requerido de la puesta en juego de elementos particulares que habiliten el ejercicio del gobierno en la práctica. Tales elementos, que van desde conocimientos científicos, técnicas de registro y producción de información acerca de los territorios, instrumentos de identificación de habitantes y sus prácticas, hasta procesos de transformación de los entornos físicos urbano, constituyen la enorme variedad de “tecnologías” (Rose, 2019; Ramos 2016)) que son necesarias tanto para mediar como para conectar la realidad de los sectores, con aquellos propósitos que han sido diseñados en los centros de toma de decisiones (Estado, Ministerios, gobiernos locales). Porque, como lo ha indicado Nikolas Rose (2019), ninguna gubernamentalidad puede operar, en la práctica, sin una articulación entre el ejercicio del poder, la producción de formas de saber, y la puesta en marcha de técnicas específicas de vinculación de las instancias (Estado – territorio), en una relación de alimentación constante.

Sin ser posible enlistar en este momento la enorme cantidad de tecnologías que las iniciativas de regeneración urbana despliegan para alcanzar sus propósitos gubernamentales, indicaremos que aquellas relacionadas con la implicación del habitante, conminándolo a participar de las iniciativas, en calidad de protagonista de las fases de intervención, se han transformado en unas de las más relevantes, por cuando contribuyen a la producción contemporánea de la subjetividad popular, subjetividad sumamente necesaria para el funcionamiento de las iniciativas de actuación del Estado . Desde aquí el supuesto ha sido que un territorio no se regenera o rehabilita sin la participación y la implicación del habitante en los procesos que el Estado encamina (Rodríguez y Rodríguez, 2013), razón por la cual diferentes tecnologías deben hacer todo lo posible por producir aquella participación. Es en ese contexto donde enmarcan, por ejemplo, los “talleres participativos de levantamiento de necesidades de la comunidad”, las “obras de confianza”, el denominado “contrato de barrio”, o la “agenda de futuro”, tecnologías de gobierno todas que persiguen implicar al habitante, conforme a una construcción temporal compleja, tanto en la comprensión de las calamidades que acontecen en los territorios, como en el horizonte de resolución de las problemáticas.

De este modo, si los diagnósticos de necesidades sentidas deben ser lo más participativos posibles, no es solo para desdibujar cualquier pretensión verticalista del Estado para con las comunidades, sino porque para el Estado es necesario reconocer de entrada la experiencia de vida del habitante acerca del barrio, y le es imprescindible ofrecer un lugar de reconocimiento de esa trayectoria en la identificación de las necesidades que puedan existir. La obra de confianza, por su parte, que es la producción material en el territorio con respecto a algún requerimiento de la comunidad, avanza de este modo en el cometido de generar una relación de implicación entre el Estado y el barrio, operación necesaria sobre todo en contextos de alta desconfianza institucional. Se trata, en este caso, de volver a restituir un vínculo entre el Estado y el territorio que ha estado muy deteriorado con los años. La tecnología denominada como “contrato de barrio”, propicia de alguna manera el mismo efecto: aquel de asegurar un trabajo conjunto entre los actores involucrados (habitantes, gobierno local, gobierno central), en torno de las iniciativas que se han decidido realizar. Por último, la “agenda de futuro” se entiende como la articulación de un compromiso no solamente desarrollado mientras la

intervención del Estado se lleva a cabo, sino, justamente, cuando aquella haya terminado, que es cuando entonces la responsabilidad de mantener las iniciativas de resguardo de la convivencia y seguridad del territorio quedan situadas preeminentemente del lado de los habitantes, quienes deben comprometerse a actualizar de forma cotidiana las capacidades que ha dejado instalada la intervención gubernamental en el territorio.

### *3. Economía moral de la razón gubernamental.*

A pesar del importante rendimiento que puede ofrecer el enfoque de la gubernamentalidad, sobre todo en términos descriptivos y analíticos respecto del tratamiento de la pobreza urbana, es importante hacerlo dialogar con la perspectiva de la “economía moral” ofrecida por Didier Fassin (2011; 2021), por tratarse de un enfoque que abre la discusión incorporando otros elementos conceptuales desde donde pensar las iniciativas de intervención del Estado en los sectores populares. El mismo trabajo de Fassin es posible situarlo en la estela de los estudios sobre gubernamentalidad, en la medida en que se ha esforzado por hacer inteligible la “política de las vidas precarias” sometidas a situaciones de desigualdad, violencia y sufrimiento (2011). Sin embargo, la perspectiva de Fassin permite introducir elementos no contemplados en el análisis de la gubernamentalidad. Indica Fassin que si Foucault se esforzó por pensar las “reglas” a partir de las cuales se ha estructurado un cierto juego de poder y de saber, de lo que se trata es de pensar en lo que más bien “está en juego” en tales políticas de gobierno, lo que supone, entre otras cosas, volver ofrecer un lugar analítico al problema del sentido, el significado y el valor, no solo de las iniciativas sociopolíticas, sino de las vidas concretas que emergen en la exposición a tales acciones estatales (Fassin, 2021).

La perspectiva de la “concomía moral” ha sido desarrollada importantemente en el último tiempo por este autor, quien ha avanzado en un análisis de lo que denomina la “razón humanitaria”. Desde su punto de vista, la razón humanitaria es un tipo de gubernamentalidad de nuestra sociedad contemporánea que involucra la puesta en juego de sentimientos morales en las políticas que encamina, modalidad de gobierno que tiene por objeto atender, fundamentalmente, a los individuos más pobres, más desdichados, y en estado de mayor fragilidad de la sociedad (Fassin, 2011). Se trata de una razón sociopolítica de nuestro tiempo

presente en que la cuestión de la “humanidad” aparece en un doble registro: importante por tratarse de una preocupación acerca de actores que comparten un mundo en común, pero que deben al mismo tiempo dar prueba pública de su humanidad degradada. En ese sentido, la humanidad de la que se hace cargo esta razón de gobierno sería siempre la de aquellas vidas que se encuentran amenazadas, aquellas que serían víctimas de conflicto, generalmente invisibilizadas, y que, no obstante, la misma razón humanitaria hace existir (Fassin, 2011).

Es partiendo de esa premisa que Fassin identifica un elemento sustancial de las políticas emprendidas sobre las vidas precarias de nuestro tiempo, y que dice relación con la movilización cada vez más recurrente de una “economía de sentimientos morales” que atraviesan las prácticas sociopolíticas de gobierno. Se trata de emociones que conducen al Estado a preocuparse por los dolores de los otros, provocando la necesidad de hacerse parte en la resolución de las problemáticas (Fassin, 2011). Tal economía, sostiene el autor, sería signo de estar en presencia de un nuevo tratamiento de las calamidades, en que de manera particular los sentimientos, y de un modo general lo “compasional”, ocupan un lugar central. En este contexto de articulación de la economía moral, argumenta Fassin (2011), los antiguos problemas de desigualdad, de injusticia social, de identificación de clases sociales en conflicto, se desdibujan produciéndose la proliferación de lenguajes otros que comunican más bien la inquietud gubernamental acerca del “sufrimiento” o el “dolor” subjetivo que produce la exclusión social. Vale decir, que en un mundo ya no jerarquizado de abajo hacia arriba en la pirámide social, sino dividido entre lo que está dentro o afuera, las antiguas preocupaciones por las desigualdades se borran en provecho de una atención por la exclusión, las dominaciones se transforman en malestares, la injusticia es nombrada como sufrimiento, y la violencia se expresa en términos de experiencias traumáticas, habilitando el surgimiento espacios suigéneris de contención de los dolores que deben ser tramitados por nuevos expertos que colocan en juego dispositivos de naturaleza compasional, vale decir, motivados por la empatía que genera el dolor del otro (Fassin, 2011). En este escenario, es el sufrimiento, el dolor, el malestar del otro lo que moviliza una atención gubernamental.

Al respecto, Fassin avanzará en un planteamiento problematizador de la razón humanitaria, en la medida en que identifica en ella una serie de dificultades importantes. En primer lugar,

sostiene que desde ese planteamiento se generaría una suerte de “equivalencia” respecto las vidas que se se han vuelto objetos de administración política, en la medida en que lo que se configura es un imaginario social de “humanidad” bastante abstracto, en que se supone básicamente que todos los sujetos importan del mismo modo tan solo por el hecho de habitar un mundo común, la “humanidad”. Ese asunto contribuiría, según el autor, a reproducir una perspectiva abstracta acerca del ser humano, tanto de los que experimentan los efectos de la sociedad injusta y desigual, como de aquellos cuyas vidas gozan de bienestar (Fassin, 2011). En segundo lugar, Fassin identifica que si bien este tipo de gubernamentalidad se presenta como una forma de ejercicio del poder que en muchos casos logra salvar vidas a condición de que el sufrimiento del sujeto sea expuesto a determinados especialistas, se trataría de una estrategia de gobierno destinada a aligerar las problemáticas mayores de la sociedad, redimiendo así a las instancias institucionales de responsabilidades políticas respecto de asuntos de carácter estructural (Fassin, 2011). Sin restar importancia a los lugares de escucha del sufrimiento que proveen los distintos especialistas en la materia, ni tampoco colocándose por sobre las efectivas experiencias de dolor de quienes padecen el ejercicio del poder, Fassin enfatiza que la operatoria en juego respondería a una forma contemporánea de amortiguación de las calamidades que nunca alcanza a transformar las condiciones sociopolíticas en las que se generan, puesto que aquellas condiciones han desaparecido como focos de atención. En tercer lugar, la razón humanitaria situaría mayoritariamente al sujeto en posición de víctima, casi siempre pasivo y objeto de asistencia, ignorando con ello la historia de desigualdad que portan y las posibilidades de articular una biografía en clave sociopolítica (Fassin, 2011). En el fondo, sostiene Fassin, es como si la razón humanitaria estuviera siempre atenta a la mantención de un mínimo de vida biológica de sujetos mas los desposeídos, vale decir, atenta de mantenerlos con vida, y mucho menos preocupada de trabajar con una cierta en su historicidad que puede ser movilizada en consideración de las desigualdades o injusticias que atraviesan esas vidas, dándoles forma desde ahí (Fassin, 2011; 2021).

#### *4. Sentimientos morales y regeneración urbana de la pobreza.*

Ahora bien, lo importante para nuestros propósitos es considerar que la perspectiva de Fassin nos permite pensar la administración sociopolítica de la pobreza urbana que se ha concentrado en el barrio “desorganizado”, “vulnerable” o “crítico”, incorporando claves de lectura que el análisis de la gubernamentalidad no había considerado, lo que posibilita entonces que nos hagamos algunas preguntas: ¿qué tipo de economía moral comunican las regeneraciones urbanas? ¿es la circulación de sentimientos morales lo que moviliza las intervenciones sobre los sectores populares? ¿Cómo se articula la emergencia de esta razón humanitaria con las prácticas de gobierno que ha tomado a los barrios desfavorecido como objeto de preocupación del Estado? Si bien no es posible aventurar de forma tajante la presencia de una “razón humanitaria” en las prácticas de regeneración urbana que hemos venido analizando, al respecto es interesante visualizar el modo en que el lenguaje acerca del tratamiento de la pobreza urbana en Chile ha ido reformulándose con el paso de los años, y cómo, en esa trayectoria, ha ido incorporando una serie de elementos que conectan de todos modos lo con lo identificado por Fassin para otros casos, como por ejemplo, la migración, los sujetos que padecen VIH, o bien los jóvenes de barrios populares en Francia (Fassin, 2011).

El paso, por ejemplo, de una comprensión de la pobreza urbana concentrada solo en aspectos estrictamente económicos o en la falta de una vivienda social, hacia una que incorpora elementos de territorialidad, de convivencia, de seguridad, tal como ha sido actualizada desde los años 2000 hasta nuestros días, ofrece señales de esa nueva relación y de este nuevo lenguaje en torno de la pobreza y la inseguridad. De este modo, por ejemplo, si hasta hace algunas décadas atrás se hablaba de “pobladores”, de “sectores populares”, de “marginalidad”, incluso de “conflictos de clase” que movilizaban a los actores en un horizonte de disputa por el habitar urbano, hoy los habitantes son individualizados de otro modo, y sus territorios nombrados de una manera diferente por las instancias institucionales: se trata en, nuestro tiempo, en todo caso de vecinos de barrios “desorganizados”, “vulnerables” o “críticos” cuyas formas de vidas deben ser rehabilitadas, ofreciendo una lectura social en el marco del clivaje conceptual que remite al par exclusión/inclusión social.

Pero, sin ir más lejos, es en la misma noción de “barrio” donde se deja ver una importante economía de los sentimientos morales de la gubernamentalidad en curso, puesto que

moviliza, justamente por su propia ausencia o por su trastrocamiento, la necesidad de atención del Estado y sus agentes. Si el “barrio” se ha transformado no solamente en un imaginario sociopolítico relevante de nuestro tiempo, sino también en un anhelo para nuestras autoridades de gobierno, es porque lo que comunica aquel término aparece como una ausencia fundamental para muchos. En rigor, un territorio calificado como “desorganizado”, “vulnerable” o “crítico” sería todo menos un barrio, y quienes habitan esta falta lo harían con el dolor de no poder contar con las virtudes que él provee. Porque no son pocos los elementos con los que no cuenta, cuando se está en ausencia de barrio: es la falta de una comunidad de vínculos próximos y fuertes, de lazos de solidaridad entre actores que comparten un territorio, de una identidad de lugar en la que poder reconocerse, de un espacio resguardado para la expresión saludable de la vida cotidiana, es la falta de un sistema de redes que habiliten el apoyo mutuo cuando justamente el Estado opera en el registro del abandono, es la falta de prácticas que promuevan la cooperación o bien la solidaridad, es el profundo declive de un sentido de pertenencia y arraigo al lugar por parte de los actores, es el deterioro de las formas de encuentro desarrolladas al calor del respeto por el otro; o bien, es la falta valores compartidos que reúnan los esfuerzos para enfrentar desafíos comunes.

Sin duda, la mezcla de esta gran variedad de ausencias es lo que moviliza las acciones del Estado, por los efectos que se supone provoca: en el corto plazo, una convivencia deteriorada y una alta desconfianza entre los habitantes; en el mediano plazo: conflictos interpersonales que se resuelven por vía de la violencia; y a la larga, una desconfianza hacia las instituciones del Estado, y una toma del control territorial por parte de actores cuyos propósitos logran generar adhesión para el desarrollo de prácticas que transgreden la ley.

En ausencia de barrios que abrecen la protección, el apoyo, la convivencia, el respeto de valores sociablemente aceptados, la gubernamentalidad debe intervenir haciendo todo lo posible por “rehabilitar” los lazos, por “regenerar” los espacios allí donde el encuentro virtuoso entre vecinos ha desaparecido, en provecho de capitales “perversos” (Ruiz, 2012) que truncan lo que ha sido denominado como formas de vidas “civilizadas”. El Estado, a través de sus políticas públicas, no ha dejado de verse conmovido y sensibilizado por aquello en lo que se han transformado los sectores populares urbanos, donde si ya no falta un techo,

sí se adolece de barrio, del calor de barrio. Tal sensibilidad gubernamental solo se ha puesto en marcha en la medida en que el fenómeno de la “desorganización”, la “vulnerabilidad” y la “criticidad” territorial ha sido expuesta por el habitante, quien ha encontrado en las diferentes iniciativas de intervención un espacio particular donde demostrar acerca de su situación, donde contar sus dolores, donde manifestar sus malestares, al mismo tiempo que conectar estos sufrimientos con los anhelos de cambio para sus entornos próximos. Ha sido a condición de exponer el sufrimiento de una vida excluida, que las operaciones de gobierno lograron entonces penetrar en los territorios, proponiendo modalidades de actuación que permitan sino transformar las causas del sufrimiento, sí por lo menos tramitarlas para su contención. Digamos: es lo que se siente y lo que genera en realidad no habitar un barrio, o habitarlo con distancia, con temor, con pena, con rabia, lo que ha debido tramitar el Estado en las últimas décadas, ofreciendo espacios para la escucha ya no de un problema leído en clave de desigualdad o injusticia, sino de convivencia, seguridad y sufrimiento. Se trata de una gubernamentalidad con rostro humano.

##### *5. Consideraciones finales*

Una perspectiva crítica, como enseñó Foucault (2013), supone realizar un esfuerzo por develar las condiciones históricas de posibilidad para la emergencia de un dispositivo de poder orientado al gobierno de la vida de ciertos grupos, generalmente calificados como anormales, enfermos, o peligrosos para la sociedad. Este trabajo de pensamiento crítico implica realizar un ejercicio de extrañamiento, en que lo “evidente” se desnaturaliza para hacerlo aparecer como una operación de los poderes de nuestro tiempo presente y de los efectos que provoca (Rose, 2019; Vázquez, 2021). Fassin por su parte, añade un complemento a esta perspectiva que toma distancia de las evidencias, indicando que se hace necesario rastrear no solamente cómo está estructurado un determinado juego de poder y de saber, sino también aquello que está en juego cuando la gubernamentalidad se coloca en práctica, invitándonos a preguntarnos por el sentido y el significado de las iniciativas (Fassin, 2011). En aquello que está en juego, los sentimientos morales ocupan un lugar cada vez más preponderante para la movilización de la gubernamentalidad, puesto que generan una nueva problematización de aquello que el Estado debe atender, produciendo un nuevo lenguaje que



justifica las intervenciones, recreando, por una parte, nuevos sujetos de atención que presentarían características no antes contempladas, y por otra, especialistas en la contención de aquello que aparece como malestar (2021).

Los procesos de regeneración urbana, articulados en nuestro contexto nacional en una cantidad no menor de sectores populares (Paquette Vassalli, 2020), puede leerse como la puesta en marcha de una nueva administración de la pobreza urbana, allí donde ha desaparecido una preocupación por las condiciones socioeconómicas de los sectores en desventaja social, por las desigualdades e injusticias que las generan, en provecho de consideraciones que colocan el acento en la ausencia de barrio. La concentración de las autoridades de turno y los dispositivos de intervención en los barrios “desorganizados”, “vulnerables” o “críticos” ha logrado instalar y difundir la idea de que es a esa escala donde el Estado debe operar, porque es en ese registro donde se detecta las causas de las calamidades y los problemas más profundos que afectan a las comunidades (Letelier, 2020). La falta de convivencia, el ejercicio de la violencia interpersonal, y la transgresión de la ley, se explicaría por dinámicas comunitarias territorializadas que deben ser transformadas, so pena de llegar a un punto de no retorno, esto es, a la producción de sectores inhabitables que, como ayer, habrá que hacer desaparecer.

Ahora bien, no se trata de desconocer los diferentes procesos que en afectan cotidianamente a los sectores populares, cuando más bien de ponderar, en un análisis histórico-político, el modo en que los poderes de gobierno toman posición, imponiendo un marco de comprensión de los acontecimientos y emprendiendo estrategias para su resolución (Foucault, 2013).

Pero justamente debemos sospechar de los planteamientos de gobierno cuando el discurso articulado se sostiene sobre una historicidad no debidamente trabajada, es decir, cuando lo que se sostiene respecto de los sectores populares oblitera una historia, que es la de los procesos de sometimiento y dominación, de los mecanismos que reproducen las desigualdades y promueven las injusticias que las comunidades no han dejado de padecer. Debemos problematizar los planteamientos cuando las nuevas formas de hacer inteligible la realidad de los sectores populares no comunican ninguna palabra acerca de la historia y de la

memoria de desarticulación de los procesos colectivos -de lo popular- en dictadura o democracia (Reyes, Arensburg, y Poo, 2016); cuando no se colocan en discusión los procesos de persecución política y erradicación urbana de los habitantes (Leyton et al., 2020); cuando no se ha reconocido ni considerado el persistente sentimiento de abandono de los territorios para con el Estado. Debemos problematizar, en fin, los discursos de gobierno cuando en ellos no se ha mencionado nada con respecto a la violencia del Estado para con los sectores más humilde de la sociedad (Motta, 2021). Es decir que la interrogación crítica debe emerger cuando lo que se comunica es el puro deseo de administración sociopolítica de un tipo de sociedad que aun es posible denominar como neoliberal (Rojas, 2019; Laval y Dardot, 2020). Si nadie puede dudar del sentimiento legítimo de habitar un barrio, sí podemos problematizar una gubernamentalidad que utiliza el entramado barrio-seguridad-convivencia como explicación de fondo de un problema que, a decir verdad, sobre pasa la escala barrial.

Con justa razón Fassin ha llegado a sostener que la razón humanitaria opera más en un horizonte de “pacificación” de la sociedad, que en la búsqueda de la transformación de las condiciones injustas y desiguales de vida de los sectores más golpeados (Fassin, 2011). ¿Será que las políticas de regeneración urbana se presentan para nuestro caso como una modalidad contemporánea de pacificación de la sociedad chilena?

### *Referencias bibliográficas*

Bustos-Peñañiel, M. y Castrillo-Romón, M. (2020). *Luces y sombras de la regeneración urbana: perspectivas cruzadas desde Latinoamérica y Europa*. Revista iNvi, 35 (100), 1-19. doi:10.4067/S0718-83582020000300001

De Castro, A. (2018). Slums. Desmontando el concepto. *ARQ*, 98, 80-91.

Fassin, D. (2011). *La razón humanitaria: una historia moral del tiempo presente*. Prometeo Libros.

Fassin, D. (2018). *Por una repolitización del mundo: Las vidas descartables como desafío del siglo XXI*. Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (2013). *Obras esenciales*. Paidós.

Frühling, H., y Gallardo, R. (2012). Programas de seguridad dirigidos a barrios en la experiencia chilena reciente. *Revista INVI*, 27 (74), 149-185) <https://doi.org/10.4067/s0718-83582012000100005>

Larenas, J., Fuster, X., y Gómez, J. (2018). *Vidas cotidianas intervenidas: Cuando el Estado irrumpe en el territorio. El caso de la población La Legua, Santiago de Chile*. *Scripta Nova-Revista Electrónica de Geografía Y Ciencias Sociales*, 22(584), 3–31. <https://doi.org/10.1344/sn2018.22.19331>

Laval, C., y Dardot, P. (2006). *La nueva razón del mundo*. Gedisa Editorial.

Letelier, J. (2018). *El barrio en cuestión. Fragmentación y despolitización de lo vecinal en la era neoliberal*. *Revista Scripta Nova Vol XXII*, núm 602, 1-32.

Letelier, J. (2021). *Geografías vecinales más allá del barrio. Nou Barris (Barcelona) y Las Américas (Talca, Chile)*. En: *Bitácora Urbano Territorial*, 31 (1): 113-126. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n1.86832>.

Leyton, C. (2020). *La ciencia de la erradicación: Modernidad urbana y neoliberalismo en Santiago de Chile 1973-1990*. Consejo superior de investigaciones científicas.

Lunecke, A. (2009). *Exclusión social, tráfico de drogas y vulnerabilidad barrial*. En *Violencia y delincuencia en barrios. Sistematización de experiencias*. Lunecke, Munizaga y Ruiz Ed. Fundación Paz Ciudadana y Universidad Alberto Hurtado.

Lunecke, A. y Ruiz, J. (2007). *Capital social y violencia: Análisis para la intervención en barrios urbanos críticos*. En Dammert, L. y Zúñiga, L. (eds.) *Seguridad y violencia: Desafíos para la ciudadanía*. FLACSO

Manzano, L. (2009). *Violencia en los barrios críticos. Explicaciones teóricas y estrategias de intervención basadas en el papel de la comunidad*. RIL editores - CESC.

MINVU. (2007). *Decreto 14 Reglamenta programa de recuperación de barrios*.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2015) *Juntos más seguros: Informe de seguimiento de programas sociales*.

Motta, L. (2021). *Conflicto urbano, vulnerabilidad y la gestión contemporánea de los pobres*. Social-ediciones, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile.

Olavarría, M., Tocornal, X., Manzano, L., y Fruhling, H. (2008). *Crimen y violencia urbana. Aportes de la ecología del delito al diseño de políticas públicas*. Revista INVI, 23(64).  
<https://doi.org/10.5354/0718-8358.2008.61886>

Paquette Vassalli, C. (2020). *Regeneración urbana: un panorama latinoamericano*. Revista INVI, 35 (100), 38 38-61 doi:10.4067/S0718-83582020000300038

Ramos, C. (2016). *La producción de la pobreza como objeto de gobierno*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Reyes, M.J. Svenska, A. y Póo, X. (cord.) (2016) *Vidas cotidianas en emergencia. Territorio, habitantes y prácticas*. Social - Ediciones, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile.

Rodríguez, A., y Sugranyes, A. (eds.), (2010). *Los con techo: un desafío para la política de vivienda social*. Ediciones SUR.

Rodríguez, A., y Rodríguez, P. (2013). *Políticas neoliberales en Santiago de Chile: Políticas contra la ciudad. Questiones Urbano Regionales. Revista Del Instituto De La Ciudad, 2(2), 9-28.*

Rojas, C. (2019). *Ayudar a los pobres: Etnografía del Estado social y las prácticas de asistencia*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Rose, N. (2019). *La invención del sí mismo: Poder, ética y subjetivación*. Pólvora Editorial.

Ruiz, J. (2013). *Políticas dirigidas a barrios y el derecho a la seguridad: lecciones del caso chileno*. En *Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina Hacia la seguridad como un valor democrático*. Alexandra Abello Colak Pablo Emilio Angarita Cañas (Ed), CLACSO.

Ruiz-Tagle, J. Alvarez, M. y Labbé, G. (2021). *Marginalidad urbana y efectos institucionales: Sociedad, Estado y territorio en Latinoamérica a comienzos del siglo XXI*. RIL Editores.

Tironi, M. (2003). *Nueva pobreza urbana: Vivienda y capital social en Santiago de Chile, 1985-2001*. Universidad de Chile, PREDES y RIL editores.

Ulriksen Moretti, C. (2019). *Genealogía del primer programa chileno de recuperación de barrios vulnerables “Quiero mi Barrio” en su primera generación 2006-2010*. Revista INVI, 34(96), 9–49.

Vanderchueren, F; Lunecke, A; Marcus, M; Buffet, J. (2004) *Políticas de seguridad ciudadana en Europa y América Latina*. Santiago, Chile, Universidad Alberto Hurtado - División de Seguridad Ciudadana. 2004. ISBN 956-7808-29-5. Disponible en: <http://www.seguridadpublicacide.org.mx/cms/documentosred/110-politicas-de-seguridad-ciudadana-eneuropa-y-america-latin.html>

Vanderschueren, F. Guajardo, C. y Díaz, G. (2016) *Seguridad humana*. En *Santiago humano y resiliente: Una mirada desde la academia*. (Santiago Resiliente) (s/i).

Vázquez, F. (2021). *Cómo hacer cosas con Foucault: Instrucciones de uso*. Dado Ediciones.

Zapata, I; Arias, G. (2008). *Impactos urbanos del programa regeneración de barrios, algunas orientaciones claves para la gestión futura*. Revista INVI. N° 63 / agosto 2008 / Volumen 23: 19-52